



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan Digital de Centro

Colegio El Porvenir

28008703

PLAN DIGITAL DE CENTRO

COLEGIO EL PORVENIR (SECUNDARIA)

ÁREA B: COLABORACIÓN E INTERCONEXIÓN

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva fuera de los límites del centro.

ÁREA C: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

ÁREA D: DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

ÁREA E: PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

ÁREA F: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

ÁREA G: PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

ÁREA H: COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

MÓDULO DE FAMILIAS

Objetivo estratégico: Diseñar un protocolo de comunicación digital con las familias que fomente su implicación y colaboración con el centro.

PLAN DE ACCIÓN

A. LIDERAZGO

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro

Objetivo específico 1: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.

Actuación 1: Conocer el perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro.

Actuación 2: Identificar al profesorado que puede cumplir esta función.

Actuación 3: Informar al profesor seleccionado.

Actuación 4: Informar al claustro sobre el nombramiento.

Objetivo específico 2: Crear la comisión #CompDigEdu del Centro.

Actuación 1: Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro #CompDigEdu del centro.

Actuación 2: Informar a los miembros de la comisión #CompDigEdu del centro.

Actuación 3: Informar al claustro sobre la nueva comisión.

Objetivo específico 3: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).

Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.

Actuación 2: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).

A.1 Figuras de liderazgo del centro.

Objetivo específico: Crear una comisión encargada de la difusión y comunicación externa. (N4)

Actuación 1: Decidir los miembros de la comisión de comunicación externa dentro de la comisión #CompDigEdu

Actuación 2: Analizar las prácticas a compartir con otros centros.

Actuación 3: Decidir el/los métodos de comunicación externa.

A.2 Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula.

Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actuación 1: Programar y realizar un claustro para informar sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.

Actuación 2: Incluir un punto del orden del día del claustro para informar sobre las modalidades formativas del próximo curso escolar.

Actuación 3: Programar y realizar un claustro para informar sobre el PDC.

B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

B.1 Colaboraciones externas.

Objetivo específico: Difundir a toda la comunidad educativa los proyectos en los que el Centro participa con el fin de ampliar su implicación. (N3)

Actuación 1: Establecer una comisión que se encargue de diseñar los contenidos que se van a difundir

Actuación 2: Implicar a todo el centro en compartir con la comisión todas aquellas actividades realizadas en relación con proyectos de colaboración externa.

Actuación 3: Seleccionar los contenidos a difundir y los medios a utilizar.

Actuación 4: Contactar con medios de comunicación (locales/autonómicos/nacionales) para que colaboren en la difusión del proyecto de colaboración externa del centro

C. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Mantenimiento de dispositivos digitales.

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo EducaMadrid, aula virtual...).

Actuación 1: Valorar las posibles plataformas o herramientas informáticas para la gestión de las incidencias

Actuación 2: Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.

Actuación 3: Informar al claustro de las medidas acordadas

Actuación 4: Crear un tutorial o infografía explicando el proceso.

C.2. Equipamiento digital para docentes

C.2.2 Equipamiento digital individual para docentes.

Objetivo específico: Dotar a todo el profesorado del centro con dispositivo digital a través de un sistema de préstamo. (N3)

Actuación 1: Crear un registro y control de préstamo de dispositivos.

Actuación 2: Generar contrato de préstamo de los dispositivos

Actuación 3: Iniciar el sistema de préstamo

C.3.2 Equipamiento digital para alumnado en las casas.

Objetivo: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.

Objetivo específico: Con el fin de reducir la brecha digital, todos los centros deben incluir en su plan digital un plan para que todos los alumnos tengan acceso a Internet y dispositivos en casa a través de préstamo o uso de otras instalaciones públicas disponibles.

Actuación 1: Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.

Actuación 2: Realización de un inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.

Actuación 3: Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo.

Actuación 4: Asegurar la competencia digital de las familias que lo reciben a través de tutoriales de uso o formaciones más específicas.

C.4 Espacios para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivo específico: Crear espacio/s dedicado/s al desarrollo de proyectos de innovación dotados con mobiliario/ equipamiento digital más específico. (impresoras 3d, croma, herramientas de audio o vídeo)

Actuación 1: Solicitar y valorar los espacios y mobiliario disponibles.

Actuación 2: Diseño de espacios en función de las necesidades pedagógicas detectadas.

Actuación 3: Buscar experiencias y fórmulas *low cost* para diseño de espacios funcionales con lo que tenemos.

Actuación 4: Crear y poner en marcha los espacios.

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

D.1 Planes de formación de centros.

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Actuación 1: Crear una comisión compuesta por diferentes niveles, departamentos y áreas que valore las necesidades formativas del centro.

Actuación 2: Sondear las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios.

Actuación 3: Analizar los resultados del cuestionario.

Actuación 4: Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.

Actuación 5: Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.

Actuación 6: Subir toda la información de las actividades formativas realizadas en el centro al Aula Virtual.

Actuación 7: Establecer un plan de formación para la implementación del PDC.

D.2 Competencia digital del profesorado.

Objetivo específico: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales de los profesores y su conexión a la red para su aplicación práctica en el aula. (N3)

Actuación 1: Identificar al profesorado que tiene dificultades o se siente inseguro cuando sus alumnos utilizan dispositivos

Actuación 2: Recoger las dificultades que encuentra este grupo de profesores.

Actuación 3: Diseñar un módulo que refleje soluciones a las dificultades que presenta este grupo de profesores

Actuación 4: Incluir en la actividad formativa este módulo inicial

D.3. Competencia en metodologías activas del profesorado

Objetivo específico: Generar espacios para compartir buenas prácticas del profesorado. (N3)

Actuación 1: Proponer al claustro la posibilidad de compartir buenas prácticas.

Actuación 2: Identificar al profesorado que está desarrollando buenas prácticas y que está dispuesto a compartirlas con el resto del claustro

Actuación 3: Nombrar una comisión de buenas prácticas formada por profesorado dispuesto a compartir sus buenas prácticas docentes con el resto del claustro.

Actuación 4: Convocar reuniones en las que el profesorado tenga la oportunidad de compartir sus buenas prácticas con el resto del claustro

Actuación 5: Incorporar en el horario sesiones semanales donde el profesorado pueda acudir al aula de otro compañero

Actuación 6: Crear espacios de tutoría entre docentes para la incorporación de metodologías activas en el aula.

Actuación 7: Valorar a través de un cuestionario o similar el impacto de estas acciones en el cambio metodológico del centro

D.5 El profesorado realiza autoevaluación del uso de las nuevas tecnologías en su práctica docente.

Objetivo específico: Incluir en la evaluación de la práctica docente la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías. (N2)

Actuación 1: Elaborar un cuestionario sobre el uso de las TIC y la transformación metodológica.

Actuación 2: Analizar los resultados obtenidos con el fin de obtener un punto de partida para la elaboración de las actividades formativas del curso siguiente.

Actuación 3: Incluir en la orden del día de las reuniones de departamento/tramo/ciclo/niveles y CCP la evaluación de los resultados obtenidos en el cuestionario.

Actuación 4: Elaborar un documento que recoja las propuestas de mejora en la inclusión de metodologías activas a partir de la evaluación y reflexión por los distintos órganos competentes.

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

E.2 Participación en programas de innovación educativa.

Objetivo específico: Ampliar la participación del centro en los proyectos de innovación, ya sea incluyendo más profesores/alumnos/niveles a los programas iniciados o incorporando nuevos programas. (N3)

Actuación 1: Informar al Claustro de los proyectos de innovación pedagógica que se realizan en el centro.

Actuación 2: Incorporar más profesores, alumnos y/o niveles a los programas de innovación pedagógica iniciados.

Actuación 3: Analizar los diferentes programas de innovación pedagógica para valorar cuál incorporar al centro.

Actuación 4: Aprobar en claustro la participación en un nuevo programa de innovación pedagógica

Actuación 5: Incorporar nuevos programas de innovación pedagógica.

Actuación 6: Organizar visita al Salón Internacional de Tecnología e Innovación Educativa (SIMO)

E.3 Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea.

Objetivo específico: Conocer y/o incluir los REA en las programaciones de aula. (N1)

Actuación 1: Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre los REA y las licencias de uso de recursos.

Actuación 2: Elaborar un repositorio digital básico de REA (symboloo, padlet, aula virtual...).

Actuación 3: Llevar a cabo una reunión o reuniones de equipos docentes/departamentos/claustro para mostrar los REA disponibles más sencillos.

Actuación 4: Incluir en el Plan de Formación de Centro los REA y sus posibilidades en el aula.

Actuación 5: Asesorar al profesorado en lo necesite sobre los REA disponibles en sus materias o nivel y cómo incluirlos en sus programaciones de aula.

Actuación 6: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión de REA en sus programaciones de aula.

Actuación 7: Revisar que todas las programaciones de aula incluyan REA.

Actuación 8: Incluir REA en las aulas virtuales.

Objetivo específico: Adaptar los REA disponibles a las necesidades específicas del aula.(N2)

Actuación 1: Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre ExeLearning, Kahoot, Plickers, cuestionarios de Mediateca, blogs de EducaMadrid, CLOUD, etc.

Actuación 2: Localizar REAs adecuados en repositorios públicos, adaptarlos a las necesidades específicas del aula e incluirlos en la programación de aula.

Actuación 3: Asesorar al profesorado sobre la adaptación de los REA según su alumnado

E.4 Protocolo de seguridad y privacidad.

Objetivo específico: Mantener actualizado el protocolo con respecto a la legislación vigente. (N4)

Actuación 1: Consultar la normativa relativa a la protección de datos que se publique.

Actuación 2: Actualizar el protocolo de seguridad y protección según haya cambios en la normativa.

Actuación 3: Asesorar a otros centros en el diseño de protocolos de seguridad.

Actuación 4: Difusión de buenas prácticas en materia de protección de datos entre la comunidad educativa a través de la página web y redes sociales.

E.5 Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.

Objetivo específico: Todos los PDC deben incluir mecanismos para actualizar y difundir su protocolo de seguridad y privacidad en la comunidad educativa.

Actuación 1: Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.

Actuación 2: Crear un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.

Actuación 3: Establecer una comisión de seguridad y protección de datos que se encargue de diseñar infografías, píldoras informativas, etc.

Actuación 4: Difundir las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F.1 Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula la elaboración de materiales digitales propios por parte del alumnado. (N4)

Actuación 1: Crear espacios virtuales o RRSS para publicar los trabajos de alumnos.

Actuación 2: Difundir los espacios virtuales de cada grupo.

Actuación 3: Organizar eventos, congresos escolares o jornadas de buenas prácticas presentadas por el alumnado.

Actuación 4: Compartir buenas prácticas con otros centros.

Actuación 5: Participar en concursos educativos (STEM, Premios de Innovación, concursos de monólogos, de teatro, etc.)

F.2. Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado.

Objetivo específico: Capacitar al alumnado para los dispositivos digitales de forma autónoma y segura. (N3)

Actuación 1: Incorporar el trabajo cooperativo/colaborativo y autónomo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo...).

Actuación 2: Incluir actividades colaborativas/cooperativas que fomenten la autonomía y seguridad del alumnado en la programación didáctica de las diferentes materias.

Actuación 3: Impartir sesiones informativas sobre los contenidos que se vean necesarios (protección de datos personales, riesgos de redes sociales...).

F.4 Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares.

Objetivo específico: Potenciar el uso de las TIC en las actividades interdisciplinares programadas. (N2)

Actuación 1: Confeccionar un listado de herramientas TIC prácticas para realizar actividades interdisciplinares.

Actuación 2: Incorporar el uso de las TIC en los contenidos impartidos con metodología AICLE/CLIL.

Actuación 3: Establecer en la PGA la realización de actividades interdisciplinares usando las TIC como recurso educativo.

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

G.3 El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje.

Objetivo específico: Sistematizar el uso de las herramientas digitales para la autoevaluación y/o coevaluación del alumnado incluyéndose en sus programaciones de aula. (N3)

Actuación 1: Incluir la autoevaluación sistemática a través de herramientas digitales del alumnado dentro del apartado de evaluación de la programación de aula.

Actuación 2: Utilizar las rúbricas de autoevaluación y/o de evaluación entre iguales a través de herramientas digitales de forma sistemática en el aula.

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.

Actuación 2: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)

Actuación 3: Elaborar una guía sobre el uso de cada dispositivo y sus posibilidades en el aula.

Actuación 4: Elaborar tutoriales sobre el uso de los medios tecnológicos usados para el alumnado.

Actuación 5: Incluir actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.

H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

Actuación 1: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.

Actuación 2: Realizar una guía sobre las posibilidades de los motores de búsqueda en internet.

Actuación 3: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.

H.4 Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Actuación 1: Incluir en el plan educativo del centro (PEC) un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Actuación 2: Informar a través de un tutorial en la página web del centro de los diferentes canales de comunicación del centro con el alumnado (correo, aula virtual...)

Actuación 3: Establecer unas pautas de utilización de los canales de comunicación establecidos.

H.5 Creación de recursos digitales por parte del alumnado.

Objetivo específico: Incorporar en las programaciones actividades para enseñar a los alumnos el manejo de herramientas más avanzadas con las que el alumno pueda crear recursos digitales más dinámicos (presentaciones dinámicas, videos, infografías, juegos...). (N3)

Actuación 1: Elaborar guías/tutoriales sobre el manejo de herramientas digitales básicas y avanzadas por parte del alumnado (wikis, blogs, etc.).

Actuación 2: Diseñar actividades en plataformas más avanzadas, como blogs o wikis, en las que los estudiantes puedan comunicarse y difundir contenido.

Actuación 3: Desarrollar una lista de buenas prácticas para citar los derechos de autor al compartir contenido en plataformas digitales.

MF. MÓDULO DE FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

MF.1 Comunicación con las familias

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación 1: Convocar CCP para decidir las vías de comunicación con las familias.

Actuación 2: Informar a los diferentes equipos/departamentos sobre la decisión tomada en CCP y debatir posibles alternativas.

Actuación 3: Diseñar a través de la CCP el protocolo de comunicación digital con las familias recogiendo todas las aportaciones de los equipos/departamentos.

Actuación 4: Informar a Inspección educativa sobre el nuevo protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación 5: Elaborar un documento que recoja el protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación 6: Diseñar un documento visual (tipo infografía) para difundir el protocolo digital con las familias.

Actuación 7: Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.

Actuación 8: Establecer protocolos para evaluar y adaptar regularmente el protocolo implementado.

MF.2 Conocimiento del centro sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen.

Objetivo específico: Realizar una encuesta a las familias para valorar su competencia digital asegurando que llegue al mayor número de familias posible.

Actuación 1: Recolección de datos sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen

Actuación 2: Valoración de los datos

Actuación 3: Elaboración de una línea de trabajo con las familias para reducir la brecha digital

MF.4 Familias competencia digital ciudadana.

Objetivo específico: Diseñar sesiones presenciales de formación de las familias que necesiten una formación básica. (N1)

Actuación 1: Identificar las familias que no tienen adquirida la competencia digital básica (A través de la encuesta de competencia digital si se tiene o de las preguntas directas a tutores del centro).

Actuación 2: Designar a la/s persona/s que se hará cargo de la formación de las familias que no tengan adquirida una competencia digital básica.

Actuación 3: Diseñar sesiones formativas que permitan a las familias sin competencia digital básica manejar sus dispositivos digitales.

Actuación 4: Contactar personalmente con las familias que no tengan adquirida la competencia digital docente para ofrecerles la formación presencial en el centro.

Actuación 5: Programar reuniones periódicas de repaso.